



MARA TERCERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE

LA REPUBLICA: San Salvador, a las quince horas del día diecinueve de enero de dos mil doce.

El presente Juicio de Cuentas ha sido iniciado con el Pliego de Reparos Número **JC-III-012-2011** en contra del señor **JOSE JEREMIAS VILLALOBOS**, por su actuación como Gerente General en la Micro Región El Bálsamo, según Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos de la **MICRO REGION EL BALSAMO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, durante el periodo comprendido entre el uno de enero del dos mil ocho al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, practicado por la Dirección de Auditoria Siete de la Corte de Cuentas de la República.

Han intervenido en esta Instancia el **Licenciado Manuel Francisco Rivas**, en su calidad de Agente Auxiliar del señor Fiscal General de la República; y el señor José Jeremías Villalobos, en su carácter personal.

**LEÍDOS LOS AUTOS; Y
CONSIDERANDO:**

I.- De folios 15 vuelto a fs. 16 frente, esta Cámara tiene por recibido el Informe de Auditoria antes relacionado. De folios 16 a fs. 18 ambos vuelto, con base a lo establecido en el artículo 66 y 67 de la Ley de esta Institución, se emitió el Pliego de Reparos emitido a las nueve horas treinta minutos del día siete de febrero de dos mil once, asimismo se notificó al señor Fiscal General de la República tal como consta a fs. 19 y 20.

II. De fs. 21 a fs. 23 corre agregado el escrito, credencial y certificación de la Resolución N° 476, presentados por el Licenciado Manuel Francisco Rivas, en el carácter que comparece. Asimismo, a fs. 24 corre agregada la esquila de emplazamiento del señor José Jeremías Villalobos.

III. A fs. 25 corre agregado el escrito presentado por el señor **José Jeremías Villalobos**, quien manifestó lo siguiente: "Que he sido notificado del Pliego de Reparos antes relacionado, conteniendo el Reparó Único, con Responsabilidad Administrativa, el cual no estoy de acuerdo por no ser ciertas las circunstancias en el expresadas, por lo que vengo a hacer uso de mi derecho de defensa, y al

mismo tiempo a presentar prueba que puede ayudar a desvirtuar lo manifestado en él. Por lo anteriormente expuesto PIDO: 1.- Me admita el presente escrito. 2.- Se me tenga por parte en el carácter que comparezco (...)"

V. De fs. 40 vuelto a fs. 41 frente se admitieron los escritos presentados por el Licenciado Manuel Francisco Rivas; y por el señor José Jeremías Villalobos, a quienes se les tuvo por parte en el presente proceso. Asimismo se concedió audiencia a la Representación Fiscal.

VI. A fs. 44 corre agregado el escrito presentado por la **Representación Fiscal**, quien manifestó lo siguiente: ""Con respecto al reparo único, con responsabilidad administrativa denominado "ACTIVIDADES DEL PROYECTO NO CUMPLIDAS", según el informe de examen especial a los ingresos, egresos y proyectos de la Micro Región El Bálsamo se incumplió el convenio de colaboración suscrito entre la Asociación de Municipios "Microrregión el bálsamo-MEB y la cooperación española El Salvador, CESAL" la deficiencia se debe a que el gerente general de la Microrregión el Bálsamo no reprogramo las actividades no cumplidas del proyecto "Desarrollo del potencial turístico de la microrregión El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona", existiendo por lo tanto responsabilidad administrativa por contravención al Art. 36 de los Estatutos de la Microrregión El Bálsamo. El señor JOSE JEREMIAS VILLALOBOS Gerente general de la Microrregión el Bálsamo, presentó escrito de fecha diecinueve de mayo del presente año, mediante el cual expresa que no está de acuerdo con el pliego de reparos" por no ser ciertas las circunstancias" que en él se expresan, presentando además documentación para desvirtuar lo expuesto en dicho pliego. El reparado presenta certificaciones de acuerdos donde se aprueban las ordenanzas reguladoras de la actividad turística de los Municipios de: Tepecoyo, Jayaque, Talnique y Sacacoyo, sin embargo, en todas ellas se observa que fueron aprobadas extemporáneamente de la fecha programada para ejecutarse. Se observa además según la documentación presentada por el mismo reparado, que aún está pendiente el punto número seis "Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación"; también el punto número doce "ejecución del plan de promoción" se encuentra ejecutada solamente en un 50%. Además de todo lo anterior, en el punto tres "construcción de ocho miradores y/o aéreas de esparcimiento" se debe realizar una inspección, si esta Honorable Cámara lo considera procedente, a fin de determinar si efectivamente dicha actividad se encuentra ejecutada en un cien por ciento tal como lo afirma el reparado. Por todo



lo anterior, para determinar el grado de responsabilidad del reparado y a fin de mejor proveer PIDO: -Admitáis el presente escrito. -Se realice inspección con relación al punto número tres "construcción de ocho miradores y/o aéreas (sic) de esparcimiento", en caso contrario, se declare en sentencia definitiva la responsabilidad administrativa del reparado con los elementos ya existentes en el expediente".

De fs. 44 vuelto a fs. 45 frente, se admitió el escrito presentado por la Representación Fiscal, declarando sin lugar la diligencia solicitada y ordenando dictar la correspondiente sentencia.

IX. Habiéndose analizado el Informe de Auditoría que dio origen al pliego de reparos, documentación pertinente al presente proceso y lo solicitado por la Representación Fiscal, esta Cámara es del criterio en relación al **REPARO UNO**: Consistente en que no se le dio cumplimiento a trece de las cuarenta y ocho actividades programadas en el cronograma de actividades del proyecto de "Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona" financiado con fondos de la Unión Europea, las que se detallan así:

No.	Actividades Pendientes al 31 de diciembre de 2009.	Programado a ejecutarse en	Responsables
1	A2.7 Aprobación de Ordenanzas Municipales	Noviembre-2009	Consejos Municipales
2	A2.8 Oficialización de Ordenanzas Municipales	Diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
3	A5.5 Construcción de 8 miradores y/o áreas esparcimiento	Diciembre 2009	Contratista
4	A7.1 Reparación y nivelación de caminos rurales	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la Micro región El Bálsamo. (MEB)
5	A7.2 Limpieza de cunetas y caminos rurales y urbanos.	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la MEB
6	A7.3 Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación.	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la MEB
7	A7.4 Cuantificación de trabajos y seguimiento a certificación de mantenimiento de caminos e instalación de basureros.	Abril a Diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
8	A8.3 aprobación de marca regional por empresarios turísticos	Septiembre-2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)

9	A8.4 Elaboración de TDR, licitación y análisis de ofertas y contratación de consultoría para el diseño gráfico de marca microregional y formulación del Plan de Promoción.	Septiembre-2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
10	A8.5 Elaboración de diseño y formulación del Plan de Promoción.	Octubre-2009	Consultor
11	A8.6 Aprobación de marca y plan de promoción.	Octubre-2009	Junta Directiva MEB
12	A8.7 Ejecución del Plan de Promoción	Octubre-Diciembre - 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
13	A9.1 Reuniones de reconocimiento, coordinación o evaluación con prestadores de servicios turísticos en la zona	Febrero-diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)

Al respecto, el funcionario reparado presentó un cuadro en el que se detalla el estado de avance de las trece actividades:

No.	ACTIVIDADES	PROGRAMADO A EJECUTARSE EN	RESPONSABLES	ESTADO DE ACTIVIDADES AL MES DE MAYO
1	A2.7 Aprobación de Ordenanzas Municipales	Nov. 2009	Concejos Municipales	Ejecutado
2	A2.8 Oficialización de Ordenanzas Municipales	Dic. 2009	Departamento de Turismo Micro Regional (DTM)	Ejecutado
3	A5.5 Construcción de 8 miradores y/o áreas de esparcimiento	Dic.2009	Contratista	Ejecutado
4	A7.1 Reparación y nivelación de caminos rurales y urbanos	Abril a dic. de 2009	Alcaldía de Microrregión (MEB)	Actividad permanente. Municipalidades cuantifican, envían documento respaldo a Unidad técnica y ésta envía a Donante.
5	A7.2 Limpieza de cunetas y caminos rurales	Abril a dic. de 2009	Alcaldía de Microrregión (MEB)	Actividad permanente. Municipalidades cuantifican, envían documento respaldo a Unidad técnica y ésta envía a Donante.
6	A7.3 Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación	Abril a dic. de 2009	Alcaldía de Microrregión (MEB)	Donación efectiva. Pendiente de instalación de recipientes modificados.
7	A7.4 Cuantificación de trabajos y seguimiento a certificación de mantenimiento de caminos e instalación de basureros	Abril a dic. de 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)	Ejecutado
8	A8.3 Aprobación de marca regional por empresarios turísticos	Sept. 2009	Departamento de Turismo Micro regional	Ejecutado
9	A8.4 Elaboración de TDR, licitación y análisis de ofertas y contratación de consultorías para el diseño gráfico de marca microregional y formulación del Plan de promoción	Sept. 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)	Ejecutado
10	A8.5 Elaboración del diseño y formulación del Plan de promoción	Oct. 2009	Consultor	Ejecutado



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



11	A8.6 Aprobación de marca y plan de promoción	Oct. 2009	Junta Directiva MEB	Ejecutado
12	A8.7 Ejecución Plan de promoción	Oct.-dic. 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)	Ejecutado en un 50%
13	A9.1 Reuniones de reconocimiento, coordinación o evaluación con prestadores de servicios turísticos de la zona	Feb.-dic. 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)	Ejecutado en el marco de este ítem

**Importante: a esta noche se ha ejecutado un 78.58% del Proyecto; de un total de \$163,400.00 para toda la vida del mismo, solo quedan pendientes de ejecución \$35,000.00 equivalentes al 21.42%

Asimismo, presentó copias certificadas de la documentación siguiente: a) Página principal del Diario Oficial Número 74, Tomo No. 391 de fecha catorce de abril del dos mil once, en el cual puede constatarse la oficialización de las Ordenanzas Reguladoras de la Actividad Turística en los Municipios de Tepecoyo, Jayaque, Talnique y Sacacoyo; b) Certificación de los Acuerdos Municipales que aprueban la Ordenanza Reguladora de la Actividad Turística en los Municipios de Talnique, Jayaque, Tepecoyo y Sacacoyo, todos del Departamento de La Libertad; c) Dos Fotografías de cada uno de los Miradores: La Cumbre, Municipio de Jayaque; La Peña, Municipio de Sacacoyo; El Cerro La Virgen, Municipio de Talnique; y La Amistad, Municipio de Tepecoyo. d) Documento "Términos de referencia para el diseño de la marca del Departamento Turístico Microrregional (sic) y del Plan de Promoción de la Microrregión El Bálsamo". e) Nota suscrita por la Vice Presidenta Ejecutiva de Máxima Publicidad S.A. de C.V. de fecha veinticinco de enero del dos mil once, dirigida a la Coordinadora del Departamento Turístico Microrregional de la Micro Región El Bálsamo, mediante la cual se remite el producto final del Diseño de Marca del Departamento Turístico Microrregional y del Plan de promoción de la Micro Región El Bálsamo... En relación a lo anterior, los suscritos consideramos que la documentación presentada por el señor José Jeremías Villalobos no puede considerarse suficiente para desvanecer la observación realizada por Auditoría, debido a que ésta únicamente se refiere a las Actividades 1, 2, 3 y 8, las cuales cabe mencionar se realizaron extemporáneamente según la programación, consecuentemente, somos del criterio de confirmar la responsabilidad administrativa en contra del Gerente General de la Micro Región El Bálsamo, en virtud de no haber reprogramado oportunamente las referidas Actividades, por lo que procederá imponer la correspondiente multa de conformidad al Art. 107 inciso primero de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

POR TANTO: Con base a las razones antes expuestas y de conformidad con los artículos 54, 69 inciso 1° y 107 de la Ley de la Corte de Cuentas, Arts. 240 y 427 del Código de Procedimientos Civiles, esta Cámara **FALLA: 1) REPARO UNICO. Responsabilidad Administrativa.** Condénase al señor JOSE JEREMIAS VILLALOBOS a pagar la cantidad de CIENTO VEINTE DOLARES EXACTOS (\$120.00) equivalente al diez por ciento de un salario devengado al momento en que se dieron los hechos que originaron la responsabilidad confirmada en el presente reparo. **2) Désele ingreso a la multa administrativa impuesta, al Fondo General del Estado. 4) Queda pendiente la aprobación de la cuenta del SEÑOR JOSÉ JEREMÍAS VILLALOBOS, en tanto no se verifique el cumplimiento de la presente condena. HAGASE SABER. Notifíquese.-**

Cal -

Ante mí,

Secretaría de Actuaciones

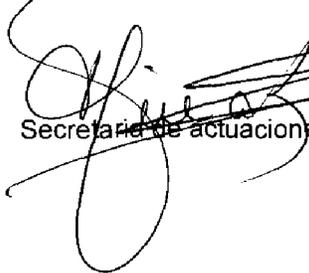




MARA TERCERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA: San Salvador, a las doce horas del día doce de marzo de dos mil doce.

No habiéndose interpuesto recurso alguno en la sentencia de folios 47 a fs. 50 ambos vuelto, dentro del término legal, en el Juicio de Cuentas JC-III-012-2011 que se promovió en contra del Señor: JOSE JEREMIAS VILLALOBOS; por su actuación como Gerente General en la MICRO REGION EL BALSAMO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, durante el periodo comprendido del uno de enero del dos mil ocho al trece de diciembre de dos mil nueve, de conformidad con el artículo 70 inciso 3º de la Ley de la Corte de Cuentas de la República , declárase Ejecutoriada dicha sentencia.

Extiéndase el finiquito de ley, para tal efecto pase el presente Juicio de Cuentas a la Presidencia de esta Corte de Cuentas.

 
Ante mí,
 
Secretaría de actuaciones Interin

JC-III-012-2011
Ref. Fiscal 138-DE-UJC-17-11
Ana Julia F. Hernández



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, EGRESOS Y
PROYECTOS DE LA MICRO REGIÓN EL BÁLSAMO,
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2008
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

I. Antecedentes del examen	1
II. Objetivos del examen	1
III. Alcance y resumen de los procedimientos aplicados	1
IV. Resultados del examen	3
V. Conclusión	7
VI. Recomendaciones	9

Señor
PEDRO LEOPOLDO MONTOYA
Presidente de la Micro región El Bálsamo por la
Alcaldía Municipal de Sacacoyo,
La Libertad

I. Antecedentes del examen

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, mediante la Orden de Trabajo DASI No. 46/2010, de fecha 14 de septiembre de 2010, efectuamos Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Micro región El Bálsamo, Departamento de la Libertad, por el Período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

II. Objetivos del Examen

Objetivo General

Evaluar los ingresos, egresos y proyectos de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009 y emitir un informe de los resultados.

Objetivos Específicos

- a) Conocer y verificar los ingresos y egresos de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, períodos de 2008 y 2009.
- b) Conocer, analizar y evaluar los proyectos de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, períodos de 2008 y 2009.
- c) Concluir con los resultados de la auditoría y emitir Informe.

III. Alcance y resumen de los procedimientos aplicados

Esta auditoría será desarrollada con el enfoque de auditoría financiera, según las técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Manual de Auditoría Gubernamental, verificando el cumplimiento de leyes, decretos, convenios y otras disposiciones legales aplicables a los ingresos, egresos y proyectos de los años 2008 y 2009 de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad.

Los procedimientos de auditoría fueron enfocados a evaluar el control interno de los ingresos y egresos de la Micro región El Bálsamo y los proyectos desarrollados en los años 2008 y 2009, además se ha evaluado las cifras presentadas en el estado de ejecución presupuestaria en los ingresos y egresos y las cuentas de proyectos correspondientes a los periodos de 2008 y 2009.

Ingresos 2008.

Grupo	Descripción del Grupo	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
16	Transferencia Corrientes	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
22	Transferencias de Capital	\$157,702.92	\$70,884.35	\$86,818.57
32	Saldos de Años Anteriores	\$19,320.86	\$0.00	\$19,320.86
Totales del Ejercicio		\$195,023.78	\$70,884.35	\$124,139.43

Gastos 2008.

Grupo	Descripción del Grupo	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
51	Remuneraciones	\$33,739.30	\$15,001.20	\$18,737.10
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$13,860.00	\$7,854.42	\$6,005.58
55	Gastos Financieros y Otros	\$100.00	\$0.00	\$100.00
56	Transferencias Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$132,325.48	\$44,901.71	\$87,423.77
71	Amortización del Endeudamiento	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
72	Saldos de Años Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
99	Asignaciones por Aplicar	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales del Ejercicio		\$195,023.78	\$67,757.33	\$127,266.45

Ingresos 2009.

Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
22201	Transferencias de capital del sector público	\$38,220.00	\$37,422.22	\$797.78
22301	De Empresas Privadas no Financieras	\$0.00	\$270.60	(\$270.60)
22302	De Empresas Privadas Financieras	\$0.00	\$17,073.63	(\$17,073.63)
22303	De Organismos sin Fines de Lucro	\$0.00	\$83,848.65	(\$83,848.65)
22304	De Personas Naturales	\$0.00	\$0.20	(\$0.20)
22402	De Empresas Privadas Financieras	\$177,617.75	\$18,859.09	\$158,758.66
32102	Saldo inicial en Banco	\$44,440.31	\$0.00	\$44,440.31
	TOTAL	\$260,278.06	\$157,474.39	\$102,803.67

Gastos 2009.

Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
511	Remuneraciones Permanentes	\$ 21,850.00	\$21,450.00	\$400.00
512	Remuneraciones Eventuales	\$405.00	\$200.00	\$205.00

Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de	\$577.50	\$405.00	\$172.50
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de	\$385.25	\$364.56	\$ 20.69
519	Remuneraciones Diversas	\$1,700.00	\$933.33	\$766.67
541	Bienes de Uso y Consumo	\$3,700.00	\$1,711.72	\$1,988.28
542	Servicios Básicos	\$2,100.00	\$1,285.79	\$814.21
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$10,831.89	\$7,771.37	\$3,060.52
544	Pasajes y Viáticos	\$1,350.00	\$1,125.00	\$225.00
553	Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	\$3,880.01	\$3,043.36	\$836.65
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$1,250.00	\$1,140.08	\$109.92
616	Infraestructuras	\$199,798.64	\$92,998.53	\$106,800.11
713	Amortización de Empréstitos Internos	\$12,449.77	\$7,956.64	\$4,493.13
	TOTAL	\$260,278.06	\$140,385.38	\$ 119,892.68

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Hallazgo No. 1

Actividades del proyecto no cumplidas

Verificamos que al 31 de diciembre de 2009, no se le dio cumplimiento a 13 de las 48 actividades programadas en el cronograma de actividades del proyecto de "Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona" financiado con fondos de la Unión Europea, las que se detallan así:

No.	Actividades Pendientes al 31 de diciembre de 2009.	Programado a ejecutarse en	Responsables
1	A2.7 Aprobación de Ordenanzas Municipales	Noviembre-2009	Consejos Municipales
2	A2.8 Oficialización de Ordenanzas Municipales	Diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
3	A5.5 Construcción de 8 miradores y/o áreas esparcimiento	Diciembre 2009	Contratista
4	A7.1 Reparación y nivelación de caminos rurales	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la Micro región El Bálsamo. (MEB)
5	A7.2 Limpieza de cunetas y caminos rurales y urbanos.	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la MEB
6	A7.3 Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación.	Abril a Diciembre 2009	Alcaldía de la MEB
7	A7.4 Cuantificación de trabajos y seguimiento a certificación de mantenimiento de caminos e instalación de basureros.	Abril a Diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
8	A8.3 aprobación de marca regional por empresarios turísticos	Septiembre-2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)

No.	Actividades Pendientes al 31 de diciembre de 2009.	Programado a ejecutarse en	Responsables
9	A8.4 Elaboración de TDR, licitación y análisis de ofertas y contratación de consultoría para el diseño gráfico de marca microregional y formulación del Plan de Promoción.	Septiembre-2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
10	A8.5 Elaboración de diseño y formulación del Plan de Promoción.	Octubre-2009	Consultor
11	A8.6 Aprobación de marca y plan de promoción.	Octubre-2009	Junta Directiva MEB
12	A8.7 Ejecución del Plan de Promoción	Octubre-Diciembre - 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)
13	A9.1 Reuniones de reconocimiento, coordinación o evaluación con prestadores de servicios turísticos en la zona	Febrero-diciembre 2009	Departamento de Turismo Micro regional (DTM)

Normativa incumplida

Estatutos de la Micro región El Bálsamo, expresa en el artículo 36 que “El Gerente General, ejercerá la jefatura superior de las oficinas de la Asociación y del personal asignado, respondiendo ante la Junta Directiva del funcionamiento correcto y eficaz de la Asociación...”

El Convenio de Colaboración suscrito entre la Asociación de municipios “Micro región El Bálsamo-MEB y la Cooperación Española El Salvador, CESAL, en el segundo párrafo de la cláusula segunda expresa que el “MEB se compromete a realizar las actividades para las que la subvención fue concedida, cumpliendo con las normas de seguimiento de proyecto-ver anexo II- de las cuales tiene conocimiento”

“Cláusula Quinta CESAL informa mediante el presente CONVENIO a MEB que la fecha de inicio del PROYECTO será el 2 de febrero de 2009, a partir de la cual llevarán a cabo, de acuerdo con el cronograma de actividades del proyecto, las transferencias periódicas de fondos necesarias para el cumplimiento de los resultados previstos”.

La deficiencia se debe a que el Gerente General de la Micro región El Bálsamo, no reprogramó las 13 actividades no cumplidas del proyecto “Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona” financiado con fondos de la Unión Europea.

Como efecto de la condición, Como efecto La Micro región El Bálsamo se expone a un congelamiento de los fondos provenientes de la Unión Europea por \$163,400.00, así como a un reintegro de todos los recursos obtenidos bajo este convenio y por no existir un plan operativo, se desconocen los objetivos del proyecto “Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional

que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona”, no se puede medir su cumplimiento, que al 31 de diciembre de 2009 presentan según el cronograma de actividades presenta un atraso del 27% de las 48 actividades programadas.

Comentario de la Administración

Con nota de fecha 20 de octubre de 2010, el Gerente General nos comentó sobre las siguientes actividades incumplidas:

A2.7 Aprobación de Ordenanzas Municipales

“Se sometió a una revisión exhaustiva el set de ordenanzas municipales de acuerdo a recomendaciones de la Coordinación del Departamento Turístico Microregional, lo cual produjo el requerimiento de fortalecer el contenido de las mismas a la empresa consultora. Realizada esta actividad de hacer más conveniente el contenido de las ordenanzas, se envió el documento final a los alcaldes en fecha 7 de septiembre del año corriente. Cada gobierno municipal ha delegado a su equipo técnico todo el proceso de difusión.”

A2.8 Oficialización de Ordenanzas Municipales

“Cada Gobierno municipal ha delegado a su equipo técnico todo el proceso de publicación y divulgación.”

A5.5 Construcción de 8 miradores y/o áreas esparcimiento

“El 30 de octubre de recibió por parte de MITUR el informe técnico sobre el análisis de los sitios preseleccionados para los miradores, como consta en Acta de Comisión reducida #2. Así mismo la negociación de las propiedades retrasó el inicio de la construcción, como consta en Acta de Comisión reducida #5.”

A7.1 Reparación y nivelación de caminos rurales

“Se anexa respaldo a la inversión de \$55000 en mantenimiento de caminos en el año 2009, como contrapartida al proyecto.”

A7.2 Limpieza de cunetas y caminos rurales y urbanos.

“Se anexa respaldo a la inversión de \$55000 en mantenimiento de caminos en el año 2009, como contrapartida al proyecto.”

A7.3 Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación.

“Se han hecho gestiones por parte de la Unidad Técnica de la Microrregión para la instalación de basureros como contrapartida al proyecto.”

A7.4 Cuantificación de trabajos y seguimiento a certificación de mantenimiento de caminos e instalación de basureros.

“Se invirtió \$3.9 millones por parte del ministerio de Obras Públicas en la pavimentación de la calle que del cantón Ateos conduce a Jayaque.”

A8.3 aprobación de marca regional por empresarios turísticos

"Se hizo gestiones necesarias en el marco del convenio "Polo de desarrollo" con la Universidad Dr. José Matías Delgado para recibir por parte de ellos el apoyo en la elaboración de la marca regional a partir del Concurso realizado a nivel de los centros escolares de la Microrregión. Una vez sea elaborada la marca será validada con empresarios turísticos de la zona."

A8.4 Elaboración de TDR, licitación y análisis de ofertas y contratación de consultoría para el diseño gráfico de marca microregional y formulación del Plan de Promoción.

"Se hizo gestiones con la Universidad Dr. José Matías Delgado para recibir por parte de ellos el apoyo en la formulación de este plan de promoción, en el marco del Proyecto Polo de Desarrollo."

A8.5 Elaboración de diseño y formulación del Plan de Promoción.

"Se hizo gestiones con la Universidad Dr. José Matías Delgado para recibir por parte de ellos el apoyo en la formulación de este plan de promoción, en el marco del Proyecto Polo de Desarrollo."

A8.6 Aprobación de marca y plan de promoción.

"Se hizo gestiones con la Universidad Dr. José Matías Delgado para recibir por parte de ellos el apoyo en la formulación de este plan de promoción, en el marco del Proyecto Polo de Desarrollo."

A8.7 Ejecución del Plan de Promoción

"Se hizo gestiones con la Universidad Dr. José Matías Delgado para recibir por parte de ellos el apoyo en la formulación de este plan de promoción, en el marco del Proyecto Polo de Desarrollo."

A9.1 Reuniones de reconocimiento, coordinación o evaluación con prestadores de servicios turísticos en la zona

"Se ha apoyado a las Asociaciones de Desarrollo Turístico de los cuatro municipios, en sus reuniones semanales para la coordinación de eventos turísticos."

Por medio de nota sin referencia de fecha 25 de noviembre de 2010, suscrita por el Gerente General de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, manifestó lo siguiente: "Con fecha 10 de noviembre de 2010 se envió nota justificativa a Corte de Cuentas, con la explicación al retraso de cada una de las actividades detalladas. Sin embargo anexo a la presente la Adenda Modificativa al Convenio suscrita entre la Micro región El Bálsamo y CESAL, en fecha 21 de octubre de 2009 y en cuyo anexo se presenta una reprogramación de actividades, la cual refleja el período en que se ejecutara cada acción.

La razón de esta adenda radica en el retraso del desembolso por parte de CESAL como consta en el Acta número 4 de Comisión ampliada, punto 8.1."

Comentario de los auditores

De conformidad con las respuestas remitidas por el Gerente General de la MEB, las 4 ordenanzas municipales, aún no están aprobadas ni oficializadas; están pendientes la construcción de los miradores y si bien presenta avances sobre las reparación y nivelación de caminos rurales, las metas que se tenían previstas para el año 2009 no han sido cumplidas, al faltar la instalación de los basureros proyectados; en cuanto aprobación de marca regional esta aun está actividad se mantiene pendiente, al igual que el diseño de la marca microregional, y el plan de promoción, y finalmente no se presenta evidencia con que asociaciones de prestadores de servicios turístico, coordinó reuniones. Así también en la respuesta del Gerente, no se presentó evidencia de haberse programado las actividades incumplidas al 31 de diciembre de 2009, por lo cual la observación se mantiene.

En relación con los comentarios de la administración, manifestamos que hemos revidasado la Adenda modificativa al convenio suscrito entre la Micro región El Bálsamo y CESAL – El Salvador, y se refiere a la actividad sobre “Construcción de Casetas de Información Turística y de Seguridad y todas las acciones encaminadas a la presentación oficial del Departamento de Turismo Micro regional”.

En relación al acta No. 4, es de fecha 22 de marzo de 2010, de la comisión de seguimiento ampliada, se refiere al avance de algunas actividades del proyecto “Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona” y no menciona la reprogramación de las 13 actividades que no se ejecutaron a diciembre 2009.

Conclusión

Como resultado de nuestro examen especial a los ingresos, egresos y proyectos, concluimos que la Micro región El Bálsamo no obstante de haber cumplido con disposiciones legales y técnicas aplicables, no ha sido eficaz y eficiente en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del año 2008, ya que únicamente ejecutó el 36% de \$195,023.78 correspondiente a los ingresos presupuestados y el 37% de los gastos. Además, existen algunos aspectos que merecen atención para que la institución mejore los controles relacionados, así:

- No se logró percibir todas las aportaciones programadas de los municipios miembros de la Micro región durante el año 2008, percibiéndose hasta el año 2010.
- Existían 27 partidas de ingresos correspondientes al periodo 2008, en las que no se encontraba anexa la documentación de respaldo.

- Se percibieron ingresos correspondientes al período 2008 que no fueron ingresados oportunamente a la cuenta bancaria de la Micro región El Bálsamo.
- Se emitieron 9 órdenes de compra que carecían de firma y sello correspondiente a visto bueno y autorizado.

Sobre las cifras que conformaron los egresos de la Micro región El Bálsamo por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, concluimos que la cantidad de \$39,607.90 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en concepto de egresos para el funcionamiento de la Micro región presentada en los Estados Financieros de Rendimiento Económico y Estado Ejecución Presupuestaria; fueron documentados, autorizados e incluidos en los acuerdos de la Junta Directiva de la Micro región El Bálsamo.

En relación con los ingresos del período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, concluimos que la cantidad de \$37,422.22 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para el funcionamiento de la Micro región presentada en los Estados Financieros de Rendimiento Económico y Estado Ejecución Presupuestaria, ha sido ejecutada cumpliendo con disposiciones legales y técnicas, excepto por no haber percibido las aportaciones de los municipios (Sacacoyo, Tepecoyo, Talnique y Jayaque) miembros de la Micro región por la cantidad de \$17,085.65 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y no haberse registrado correctamente el devengamiento y percepción de los ingresos; los ingresos se remesaron oportunamente en la cuenta bancaria, se elaboraron conciliaciones bancarias y se cumplió con la normativa legal aplicable.

En cuanto a la ejecución de las actividades proyectadas se tuvieron los siguientes resultados:

- 1) La Micro región presenta logros importantes en el primer año de ejecución del proyecto “Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona”, su accionar en la creación y puesta en marcha del Departamento de Turismo Micro regional (DTM), con la incorporación del personal, materiales, mobiliario y equipo para sus operaciones.
- 2) Al 31 de diciembre de 2009, el proyecto “Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo, a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona”, presentaba atrasos en sus partes operativas, porque solamente cubrió el 60 % de las actividades vinculadas con el marco legal para promover y regular actividades turísticas; el 71% de las actividades relacionadas con la Construcción de miradores y obras de infraestructura turísticas; el 25% en la presentación oficial del DTM; el 33% de las Acciones de Coordinación de actividades turísticas, y en proceso el

acondicionamiento y mantenimiento de caminos. Esta situación obliga a ajustar el Cronograma de actividades del proyecto.

V. Recomendaciones

Recomendación No. 1

Recomendamos al Señor Presidente de la Junta directiva de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, gire instrucciones al Gerente General haga efectiva la recuperación de las aportaciones pendientes de pagar según lo descrito en el cuadro siguiente:

Municipio	Deuda año 2008	Deuda año 2009	Total
Sacacoyo	\$ 0.00	\$4,243.63	\$4,243.63
Tepecoyo	\$ 0.00	\$3,790.39	\$3,790.39
Talnique	\$437.94	\$5,805.00	\$6,242.94
Jayaque	\$ 0.00	\$2,808.69	\$2,808.69
Total			\$17,085.65

La alcaldía de Jayaque, efectuará los pagos directamente a la Micro región El Bálsamo y las alcaldías de Talnique, Sacacoyo, Tepecoyo, efectuarán los pagos de conformidad a los acuerdos. Ver Anexo No. 1

Recomendación No. 2

Recomendamos al señor Presidente de la Junta Directiva de la Micro región El Bálsamo Departamento de La Libertad, gire instrucciones al Gerente General para;

a) Que elabore la reprogramación de las 13 actividades no cumplidas del proyecto "Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona". Siendo las actividades siguientes:

No.	Actividades Pendientes al 31 de diciembre de 2009.
1	A2.7 Aprobación de Ordenanzas Municipales
2	A2.8 Oficialización de Ordenanzas Municipales
3	A5.5 Construcción de 8 miradores y/o áreas esparcimiento
4	A7.1 Reparación y nivelación de caminos rurales
5	A7.2 Limpieza de cunetas y caminos rurales y urbanos.
6	A7.3 Instalación de basureros y mapeo de puntos de colación.

No.	Actividades Pendientes al 31 de diciembre de 2009.
7	A7.4 Cuantificación de trabajos y seguimiento a certificación de mantenimiento de caminos e instalación de basureros.
8	A8.3 aprobación de marca regional por empresarios turísticos
9	A8.4 Elaboración de TDR, licitación y análisis de ofertas y contratación de consultoría para el diseño gráfico de marca microregional y formulación del Plan de Promoción.
10	A8.5 Elaboración de diseño y formulación del Plan de Promoción.
11	A8.6 Aprobación de marca y plan de promoción.
12	A8.7 Ejecución del Plan de Promoción
13	A9.1 Reuniones de reconocimiento, coordinación o evaluación con prestadores de servicios turísticos en la zona

b) Se dé cumplimiento a las 13 actividades reprogramadas en el literal a)

Recomendación No. 3

Recomendamos al Señor Presidente de la Junta Directiva de la Micro región El Bálsamo, gire instrucciones al Gerente General para:

- a) Que gestione la aprobación ante la Junta Directiva de la Micro región del Plan Operativo del Proyecto "Desarrollo del potencial Turístico de la Micro región El Bálsamo a través del impulso de procesos educativos, organizativos y de fortalecimiento institucional que fortalezcan la generación de ingresos a las familias de la zona", con todas sus partes integrantes, siendo las siguientes: matriz de planificación de proyecto, 2. Presupuesto desglosado de proyecto, 3. Cronograma actualizado del proyecto del proyecto por actividad según matriz, 4. proyección presupuestaria mensual por partidas y subpartidas, 5. Plan de transferencia coherente con proyecto presupuestaria y cronograma 6. Plan de monitoreo y evaluación del proyecto incluyendo diseño del sistema de información para asegurar el cumplimiento de indicadores y lo presente a la Junta Directiva, para su aprobación.
- b) Incorpore los logos de la Micro región El Bálsamo (MEB) y Cooperación al Desarrollo (CESAL) en el mobiliario y equipo adquirido con fondos del proyecto mencionado anteriormente, para la debida difusión de la subvención según detalle:
 - Un escritorio Mónaco.
 - Una credenza de dos cuerpos, Top negro.
 - Una silla gerencial sin brazo (BL33)
 - Sillas gerenciales sin brazos.

- MREB 03-1-01-02-01 Una computadora, monitor, Mouse teclado y demás accesorios, UPS.
- Impresora IP1900

Este informe se refiere a la Auditoría de examen especial a los ingresos, egresos y proyectos de la Micro región El Bálsamo, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas, Manual y Políticas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros de la Micro región El Bálsamo.

29 de noviembre de 2010.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete

